INFORME DE NECESIDAD DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE UNA OBRA DE ARTE DE PAZ PÉREZ RAMOS

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El largo proceso artístico de Paz Pérez Ramos (Cazalla de la Sierra, Sevilla, 946) ha pasado de la búsqueda primera de la profundidad y el volumen en sus trabajos textiles de los años ochenta, al dominio del color y al control lumínico sobre los diferentes elementos con los que construye sus obras actualmente.

Amante de la naturaleza, encontró en ella el sustento para desarrollar sus reflexiones acerca de la luz y el color: la atmósfera de un paisaje, la incidencia del sol, la caída de una rama, con posterioridad su espectro de interés se ha ido dirigiendo hacia lo geométrico y lo arquitectónico haciéndole jugar en sus últimas creaciones un carácter nuclear. Para expresar los hallazgos encontrados en sus largas horas de estudio y reflexión se ha dotado de recursos simples y, entre ellos, siempre han destacado el lienzo, el hilo de cobre o sintético y el papel hasta llegar a los alfileres, último material con el que levanta empalizadas de luz y sombra cambiante dentro de su conocimiento avanzado de la teoría lumínica.

A destacar, su encuentro con el papel en sus diferentes variedades. Lo ha controlado primero, manualmente y más tarde por imposición de las circunstancias, valiéndose de elementos mecánicos. En ese mundo que domina ha construido espacios sutiles de dominios de blanco, negro o colores diversos que insertados en bases de cartón pluma evidencian zonas de luz y sombra cambiantes con sorprendente complejidad técnica. También la utilización de la trama con hilos en piezas escultóricas, dotadas de las reglas de la razón y los efectos de la ilusión óptica, le han permitido crear obras singular belleza y marcada serenidad y sencillez.

Paz Pérez Ramos ha tenido las siguientes muestras individuales:
2014 "Color Oculto. La Luz teñida". Galería Birimbao. Sevilla.
2011 "Reflejos: La luz teñida". Galería Birimbao. Sevilla.
2007 "Elemento repetido". Galería ESTAMPA. Madrid
2008 "Elemento repetido". Galería Birimbao. Sevilla
2005 "Otra Luz, Otro color". Galería Isabel Ignacio. Sevilla.
2004 "Reflexion". Caja San Fernando. Cádiz.
2003 "Sombras y réplicas". Fundación Aparejadores. Sevilla.
2001 Galería La Caja China. Sevilla.
2000 Galería Doble Hélice. Dos Hermanas, Sevilla.
Galería Ramón Puyol, Fundación José Luis Cano. Algeciras, Cádiz.
1998 Sala Oriente de Caja San Fernando, Sevilla

Y tiene obras en las siguientes colecciones:
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), Sevilla (2012 y 2016)
- Fundación Cajasol (2008-2010)
- Fundación Antonio Pérez. Cuenca (2005-2008)
- Museo Santa Clara. Zafra (Badajoz). (2013)
- Museo Baeza. Provincia d Jaén (2007)

YOLANDA TORRUBIA FERNANDEZ		28/07/2020	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwKbQCjv5DeYUMkSJ3406XI5111	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz. (2005)
- Fundación Aparejadores. Sevilla. (2003)
- Fundación El Monte (2001, 2002 , 2005 y 2008)
- Fundación José Luis Cano. Algeciras, (Cádiz) (2000)
- Fundación Caja San Fernando. Sevilla (1998 y 2004)
- Fundación Unicaja (1997)

Los estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (Decreto 68/2018, de 20 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo) establecen en su artículo 6 como la primera de sus funciones "la constitución de una colección permanente de arte contemporáneo".

Por su contenido temático, su especificidad y las características estéticas de la obra, ésta se ajustaría perfectamente a la colección, completando esta etapa de la artista tan importante en su trayectoria.

En definitiva, su adquisición reforzará la Colección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. La Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en su reunión del 9 de julio de 2020, informó favorablemente el ingreso de la mencionada obra en la colección del Centro.

Su valoración económica se ajusta a los precios vigentes en el mercado. Los datos de la obra que propongo para su adquisición son los siguientes:

AUTOR: Paz Pérez Ramos
TITULO: Sin título
FECHA: 2.014
TÉCNICA: Madera lacada y cartulina adhesiva.
DIMENSIONES: 2 piezas de 92 x 92 cm. compuestas por 25 piezas cada una.

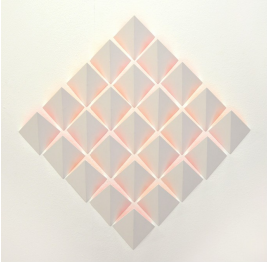
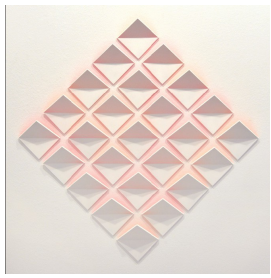

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Teniendo en cuenta el carácter único y original de los bienes adquiridos, su suministro únicamente podría ser adjudicado al propietario de los mismos. No superando el importe de la operación la cuantía establecida para el contrato menor de suministro, el procedimiento seguido es el indicado en el artículo 131.3 de la LCSP.

Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas
Avda. Américo Vespucio, 2. 41092. Sevilla.
Teléf. 955 03 70 70. Fax 955 03 70 52

DATOS DE LA FACTURA CUYO PAGO SE PROPONE:

Denominación del acreedor: MARÍA DE LA PAZ PÉREZ RAMOS

C.I.F.: ES27844128Y

Número de la factura: 2020.01

Fecha de expedición: 22/07/2020

Desglose económico:

- Base imponible: 8.000,00 €
- 10 % IVA: 800,00 €
- **TOTAL: 8.800,00 €**

El presente contrato queda excluido de la justificación prevista en el apartado tercero del artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tratarse su objeto de uno de los supuestos encuadrados en su artículo 168.a) 2ª de la misma.

Sevilla,
EL DIRECTOR, Juan Antonio Álvarez Reyes
Por Delegación de Firma (Resolución de 30 de abril de 2018).
La Jefa del Servicio de Actividades y Difusión

Fdo.: Yolanda Torrubia Fernández
(Por suplencia del Jefe de Servicio de Conservación conforme a la Resolución del Director del CAAC, de fecha 12 de marzo de 2020)

Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas
Avda. Américo Vespucio, 2. 41092. Sevilla.
Teléf. 955 03 70 70. Fax 955 03 70 52